

Ordenan arresto de Felipe Bayón, presidente de **Ecopetrol**, por desacato de una tutela.

2 diciembre, 2020

El juez segundo administrativo de la ciudad de Pasto, Carlos Arturo Cuella de los Ríos, ordenó el arresto del presidente de **Ecopetrol**, Felipe Bayón, por cinco días según informó Caracol Radio.



Además, de los Ríos ordenó que el alto directivo de la estatal petrolera pague una indemnización de cinco salarios mínimos – unos \$4.3 millones de pesos – por el desacato de una tutela impuesta para amparar los derechos de salud y el debido proceso de Claudia Patricia Erazo, extrabajadora de **Ecopetrol**.

La empresa aseguró que la decisión judicial no está en firme y que debe ser revisada por el Tribunal Administrativo de Nariño.

Categoría **Actualidad** Enlace Noticias

Etiquetas **barrancabermeja** **colombia** **Ecopetrol**

« Por brote de COVID-19, cierran la Alcaldía de Rionegro y el Concejo de Sabana de Torres

Gerente de Fertilcol denuncia irregularidades en administraciones pasadas. »

ULTIMAS NOTICIAS

Madre busca a menor desaparecido desde hace ocho días.

Gerente de Fertilcol denuncia irregularidades en administraciones pasadas.

Ordenan arresto de Felipe Bayón, presidente de **Ecopetrol**, por desacato de una tutela.

Por brote de COVID-19, cierran la Alcaldía de Rionegro y el Concejo de Sabana de Torres

Así será el día 2 de los santandereanos en el ITF y COSAT Ciudad de Medellín

PUBLICIDAD